

Con el Permiso de la Mesa Directiva.
Compañeros Diputados que nos acompañan
Tengan todos Buenos días.

El suscrito Joaquín Alberto Notario Zavala, en nombre y representación del Grupo Parlamentario del Partido Morena, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47 fracción II, 72 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo por medio del presente escrito **a presentar la Proposición con punto de acuerdo, para exhortar a Petróleos Mexicanos**, para adoptar medidas de protección para salvaguardar la vida de las personas que trabajan en plataformas y habitantes de Carmen Campeche, y apoyar a nuestra entidad por el Coronavirus, esto atento a la siguiente:

Exposición de motivos:

1.-A nivel mundial en febrero del 2020, la Organización Mundial de la Salud [anunció](#) el nombre oficial de la enfermedad que está causando el brote y que se identificó por primera vez en Wuhan, China. El nuevo nombre de la enfermedad es enfermedad del coronavirus 2019, y se abrevia COVID-19¹.

El nuevo coronavirus **COVID-19** se transmite de una persona infectada a otras a través de gotas de saliva expulsadas al toser y estornudar, al tocar o estrechar la mano o al tocar un objeto o superficie contaminada con el virus².

1 <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/faq-sp.html>.

2 <https://www.gob.mx/salud/documentos/informacion-para-personal-de-salud>.

Hasta el día de ayer 24 de Marzo de 2020 en México 367 casos confirmados, 826 casos sospechosos, y 4 muertos por la el Coronovirus COVID-19 y en el Estado de Campeche tenemos solo 2 casos confirmados uno en Carmen y otro en esta Campeche.

Ha sido declarada por el Gobierno Federal **la fase 2 denominada así porque ya hay dispersión comunitaria de esta enfermedad**, por lo que el gobierno reforzó las medidas de protección como la cancelación de asistir a eventos masivos, ir a playas, cines, estadios, parques, y aplicar filtros sanitarios a centros de trabajo.

2.- Es importante resaltar que el día 22 de Marzo se dio por inaugurada **las instalaciones de las oficinas de Pemex en Carmen, donde sesionará de manera ordinaria el Consejo de Administración de Pemex y la ocupación paulatina de otras áreas de Pemex en Campeche, cumpliendo así lo prometido por el Presidente Andrés Manuel López Obrador** , hoy Pemex cuenta en la zonda de campeche en Carmen con alrededor de 16,000 personas que laboran para ella entre personal de planta y de empresas contratistas, **que por las condiciones de espacios reducidos a veces no les será posible adoptar medidas de sana distancia recomendada por el Gobierno**, es por ello que para cuidar que esta empresa estratégica del Estado Mexicano, no se vea afectada, lo que representaría un daño a la economía nacional, por ser una de las principales fuentes de ingresos de todo el país, es que hoy me permito someter a consideración de esta soberanía una propuesta de punto de acuerdo para cuidar la salud de los trabajadores petroleros y habitantes de Carmen

Por ello con fundamento en los artículos 72 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; presento la proposición con punto de acuerdo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO: El H. Congreso del Estado de Campeche, en uso de sus atribuciones y facultades, exhorta a Petróleos Mexicanos, **para que refuerce los operativos de control y filtros de revisión de la salud** de los trabajadores que laboran en plataformas y en oficinas de dicha empresa pública del Estado, para evitar que se vean afectados por el Coronavirus COVID-19 y se detenga la producción de los energéticos del país.

SEGUNDO: Se exhorta a Petróleos Mexicanos para que en la medida de sus posibilidades presupuestales apoye a los hospitales y centros de salud del estado, para apoyar en la contingencia de salud que atraviesa nuestra entidad, para cuidar a los habitantes de Carmen y del Estado.

Es cuanto.

Dip. Joaquín Alberto Notario Zavala.

Integrante del Grupo Parlamentario

Del Partido Morena.